

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37819** *TRANSPORTES ENRIQUE ORELLANA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 182/10, dimanante de los Autos 1259/09, a instancia de Daniel Moreira Lozano contra Transportes Enrique Orellana, S.L., en la que con fecha 03/12/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 3.413,90 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089897-1